

# ODONTOLOGÍA CON SENTIDO

- BIOÉTICA APLICADA A LA CLÍNICA, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

- LAS OPINIONES E INFORMACIÓN VERTIDAS EN ESTE BOLETÍN DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN



## En este boletín:

### Mensaje Decano

Página 01 - 02- Dr. Rodrigo Giacaman Sarah

Respeto a la autonomía en odontopediatría

Página 03 - 04 - 05 - Dra. Natalia Martínez Escudero

Recomendación literaria

Página 06 - 07 - Dr. Jorge Oliva Te - Kloot

Recomendación conferencia

Página 08 - Dr. Jorge Oliva T.

Dato histórico

Página 10 - Dr. Jorge Oliva T.

### Desafíos de la Formación en Valores y en Ética de los Estudiantes de Odontología

En la Facultad de Odontología de la Universidad de Talca, nos encontramos en un momento crucial para la redefinición de nuestro enfoque educativo. A medida que navegamos por un mundo cada vez más complejo y cambiante, se hace evidente la necesidad de integrar valores éticos sólidos en los planes de formación de nuestras escuelas de odontología. A continuación, me permito reflexionar sobre la importancia de esta integración, los desafíos que enfrentamos en la construcción de un nuevo plan de formación, y la urgencia de formar profesionales que sean líderes en sus comunidades, capaces de abordar tanto los aspectos técnicos como los éticos de su profesión.

**1. La Necesidad de Incluir Valores Éticos en los Planes de Formación.** La odontología, como cualquier otra profesión del área de la salud, no es solo una ciencia técnica sino también una profundamente humana. Los profesionales de la odontología interactúan diariamente con pacientes que confían en ellos no solo para recibir tratamiento, sino también para ser tratados con dignidad, respeto y empatía. Por ello, es crucial que nuestros estudiantes comprendan la importancia de los valores éticos en su práctica diaria. La inclusión de estos valores en los planes de formación no es un añadido opcional, sino una necesidad imperiosa para garantizar que nuestros futuros profesionales puedan ofrecer un cuidado integral, humano y ético a sus pacientes.

**2. El Desafío de Construir un Nuevo Plan de Formación.** En la Facultad de Odontología de la Universidad de Talca, nos enfrentamos al desafío de diseñar un plan de formación que incorpore estos principios éticos de manera efectiva. Esto requiere una revisión exhaustiva de nuestro currículo tradicional, que ha estado predominantemente centrado en contenidos técnicos. La construcción de un nuevo plan implica la integración de materias y actividades que promuevan la reflexión ética, el debate sobre dilemas morales y el desarrollo de una sensibilidad hacia los problemas sociales y de salud pública. Este proceso no es sencillo y requiere la colaboración de toda la comunidad académica para garantizar que estas nuevas directrices no solo se implementen, sino que también se vivan en la práctica cotidiana de nuestros estudiantes.

**3. Formación de Profesionales Líderes en sus Comunidades.** La odontología contemporánea demanda profesionales que no solo sean expertos en su campo técnico, sino también líderes comprometidos con sus comunidades. Nuestra visión es formar odontólogos que sean agentes de cambio, capaces de influir positivamente en la salud pública y en el bienestar social. Para ello, es esencial que su formación incluya una fuerte base ética que les permita tomar decisiones informadas y justas. Los contenidos técnicos seguirán siendo importantes, pero no deben predominar hasta el punto de eclipsar los aspectos humanos y éticos de la profesión. Queremos titular odontólogas y odontólogos que no solo sepan cómo realizar un procedimiento, sino también por qué y para quién lo están haciendo, comprendiendo el impacto de su trabajo en la vida de las personas.

**4. Desafíos en un Mundo Individualista y con Problemas de Salud Mental.** Vivimos en un mundo que tiende hacia el individualismo, donde los problemas de salud mental son cada vez más prevalentes y representan una amenaza significativa para la formación integral de nuestros estudiantes. La vida universitaria debe ser una experiencia enriquecedora y plena, pero para muchos, el estrés y la ansiedad pueden impedirles disfrutar y aprovechar al máximo esta etapa crucial. En la Facultad de Odontología, somos conscientes de estos desafíos y estamos comprometidos a proporcionar un entorno de apoyo que promueva la salud mental y el bienestar de nuestros estudiantes. Esto incluye la implementación de programas de capacitación, talleres de manejo del estrés y la creación de una comunidad solidaria y comprensiva, todo ello creando un plan de formación flexible, que genere espacios para la vida universitaria y el cultivo del espíritu.

**Invitación a Reflexionar y Contribuir.** Para finalizar, quiero invitar a toda la comunidad odontológica de la Universidad de Talca - estudiantes, docentes y funcionarios no académicos - a reflexionar sobre la importancia de estos temas y a contribuir activamente a los contenidos de este Boletín. La formación en valores y ética no es responsabilidad exclusiva de los educadores, sino un esfuerzo conjunto que requiere la participación de todas y todos. Juntos, podemos construir un entorno académico que no solo forme profesionales competentes, sino también éticos, humanos y comprometidos con el bienestar de sus pacientes y de la sociedad. Agradezco de antemano sus valiosas contribuciones y reflexiones para seguir avanzando en este importante camino.

**Dr. Rodrigo Giacaman Sarah**  
**Decano**

## Respeto a la Autonomía en Odontopediatría: Un Enfoque Bioético para el Cuidado Infantil.

**La Bioética** nace como un puente entre la ciencia y las humanidades, la cual se fue direccionando hacia la investigación médica en humanos y establece sus cuatro principios bioéticos: “1) Beneficencia o benevolencia; hacer el bien, velar por la salud de las personas. 2) No maleficencia: evitar el mal, el sufrimiento, los perjuicios innecesarios y los riesgos excesivos. 3) Justicia: tomar decisiones ecuánimes y actuar con equidad, perspectiva universal. 4) Autonomía: respetar los intereses, las preferencias y la capacidad de decisión de cada individuo” (3).

**La odontología**, como disciplina sanitaria, está influenciada por cuestiones morales y sociales. Está directamente involucrada con el bienestar del ser humano, que trasciende lo que le corresponde específicamente al sistema estomatognático (4), por ello se debe garantizar el desempeño no sólo en los aspectos científicos técnicos, sino también en lo relacionado con la dimensión humana (3).

**En la bioética infantil**, se aborda la relación entre los destinatarios de las intervenciones niños, niñas y adolescentes (NNA), la familia o tutores, y los profesionales de la atención socio sanitaria, constituyendo una triada básica (8).

**La Convención de las Naciones Unidas** sobre los Derechos del Niño (CDN), reconoce a los NNA como sujetos de derecho, con titularidad de derechos y la capacidad de ejercerlos. En este contexto, el consentimiento y asentimiento son fundamentales para reconocer la autonomía progresiva de los NNA en decisiones relacionadas con su salud y bienestar (1).

**En Chile, la Ley Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (Ley N° 21.430)** publicada en marzo de 2022, establece en su Artículo 40 que los NNA tienen derecho a recibir información completa sobre su salud de acuerdo con su edad y madurez. No obstante, es fundamental reconocer la vulnerabilidad de los NNA considerándolos como seres dignos y especialmente frágiles, dependientes de las decisiones de los adultos (7).

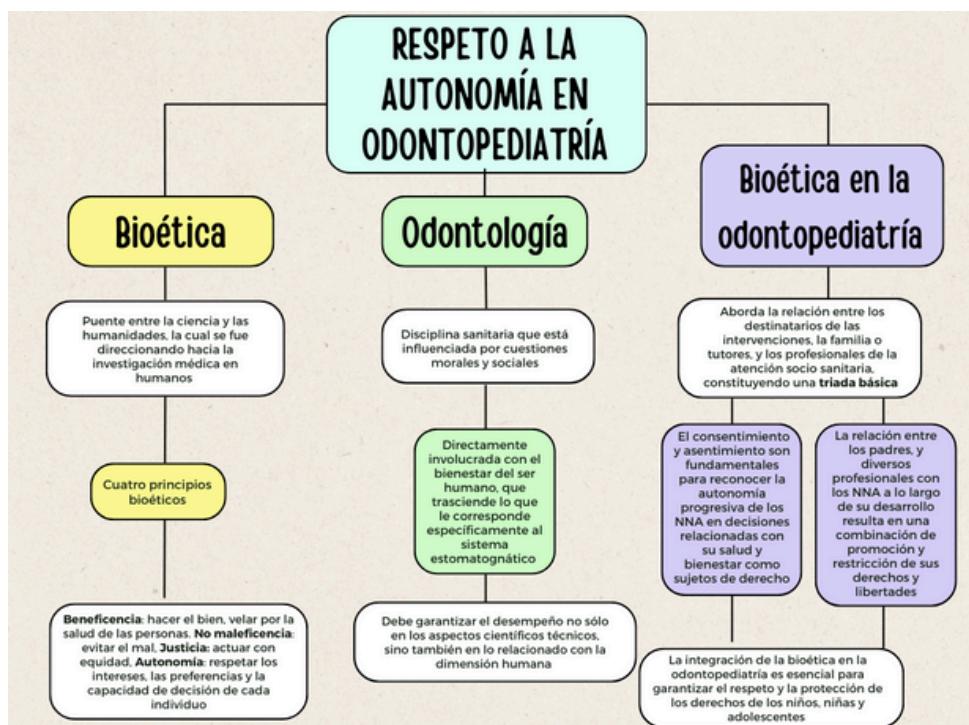
**Desde la neurociencia**, se ha determinado que se requieren cuatro capacidades para que un niño pueda tomar decisiones informadas sobre su salud: comunicar una elección, comprender la información, razonar sobre esa información y apreciarla. Estas capacidades se adquieren aproximadamente a los 12 años. No se debe subestimar las capacidades de los NNA, proporcionando información, discusión y aclaraciones sobre los procedimientos, incluso si tienen menos de 12 años.

**El proceso de consentimiento** debe incluir una descripción clara del procedimiento al que el NNA será sometido y las experiencias que podría tener, utilizando un lenguaje adecuado a su madurez.

La aplicación de los principios bioéticos en la práctica odontopediátrica es crucial para asegurar que los derechos y el bienestar de los NNA sean respetados. Proporcionar información adecuada y buscar su consentimiento se promueve un ambiente de respeto y confianza, esencial para la efectividad de cualquier intervención médica o investigativa en este grupo etario (1).

La relación entre los padres, tutores y diversos profesionales con los NNA a lo largo de su desarrollo resulta en una combinación de promoción y restricción de derechos y libertades de los NNA, esto hace difícil aplicar íntegramente el principio de la autonomía (1). De los cuatro principios de la bioética, el único indiscutible parece ser el principio de no-maleficencia (7).

En conclusión, podemos decir que la integración de la bioética en la odontopediatría es esencial para garantizar el respeto y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), no solo guía la práctica clínica, sino que también refuerza el compromiso de los profesionales de la salud con el bienestar de los destinatarios de las intervenciones. Al aplicar consistentemente los principios bioéticos, se asegura que dichas intervenciones sean justas, respetuosas y beneficiosas, contribuyendo a un entorno de atención humano y ético.



**Dra. Natalia Martínez Escudero**  
**Especialista en Odontopediatría**

## Bibliografía

- 1.- Paula Vega Vega a, Claudia Miranda Castillo b, Ivonne Vargas Celis c. Consideraciones claves en el proceso de asentimiento en niños, niñas y adolescentes: revisión integrativa Key considerations in the process of assent in children and adolescents: an integrative review. Andes pediatr. 2024;95(1):91-106 DOI: 10.32641/andespediatr.v95i1.4968.
- 2.- Fernanda Dalmolin de Camargo 1 , Aline Krüger Batista 1 , Beatriz Unfer 2. Ética y moral: reflexiones de dentistas del servicio público. Rev. Bioét. vol.27 no.2 Brasília Abr./Jun. 2019 Doi: 10.1590/1983-80422019272313.
- 3.- Daniel Suárez-Ponce\*1,, Romel Watanabe-Velásquez2,, Sonia Zambrano De la Peña1,, Abel Anglas-Machacuay2,, Verónica Romero-Álvarez2, Yessica Montano-Rubín De Celis3. Bioética, principios y dilemas éticos en Odontología Bioethics, principles and ethical dilemmas in dentistry. Odontol. Sanmarquina 2016; 19(2): 50. ISSN: 1560-9111 Artículo de Revisión DOI: <http://dx.doi.org/10.15381/os.v19i2.12919>.
- 4.- Myriam Bermeo de Rubio Ivanoba Pardo Herrera. Capítulo 6 - Ética y bioética en odontología. De la ética a la bioética en las ciencias de la salud [online]. Santiago de Cali: Editorial Universidad Santiago de Cali, 2020, pp. 157-174. ISBN: 978-62- 87501-63-8. Available from: <https://books.scielo.org/id/trn8b/pdf/bermeo9786287501638-08.pdf>. <https://doi.org/10.35985/9789585147744>.
- 5.- Gilmer Torres Ramos 1,a. Aspectos éticos en odontopediatría Ethical aspects in pediatric dentistry. Odontol. Sanmarquina 2021; 24(4): 395-398 <http://dx.doi.org/10.15381/os.v24i4.21323>.
- 6.- Dra. María Teresa Abed Avila1. Algunas consideraciones éticas en odontopediatría. Available [agosto2.cbioetica.org](http://agosto2.cbioetica.org/)).
- 7.- Dr. Jorge Oliva Te-Kloot: Odontólogo, Magíster Bioética Universidad de Chile, Docente Bioética Facultad de Odontología Diversidad del Desarrollo, Concepción. “BIOÉTICA Y ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA: CONSIDERACIONES MORALES EN LA TOMA DE DECISIONES CLÍNICAS CON EL PACIENTE MENOR DE EDAD”.
- 8.- Agustín Lozano Vicente1 . Children's bioethics: principles, issues and problems- Bioética infantil: princípios, questões e problemas. Acta bioeth. vol.23 no.1 Santiago jun. 2017. <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2017000100151>

## Reseña bibliográfica: “El problema de la empatía”.

Edith Stein (1891 – 1942), también conocida como Teresa Benedicta de la Cruz, fue una filósofa, mística y santa católica alemana nacida en 1891 en Breslau, Prusia. Su vida fue marcada por una búsqueda profunda de la verdad y una dedicación a la fe católica. En 1980, la Conferencia Episcopal Alemana, cursó la solicitud a la Santa Sede para que inicie el proceso de Beatificación de Edith Stein en Roma. El 1 de mayo de 1987, fue beatificada en Colonia por Juan Pablo II. El 11 de octubre de 1998, el mismo el Papa procedió a la canonización solemne de Teresa Benedicta de la Cruz en la Plaza de San Pedro.

### **Algunas citas:**

*“El individuo psicofísico se distingue nítidamente de una cosa física. Éste no se da como cuerpo físico, sino como un cuerpo vivo sentiente al que pertenece un yo, un yo que siente piensa, padece, quiere, y cuyo cuerpo vivo no está meramente incorporado a mi mundo fenomenal, sino que es el centro mismo de orientación de semejante mundo fenomenal; está frente a él y entabla relación conmigo”.*

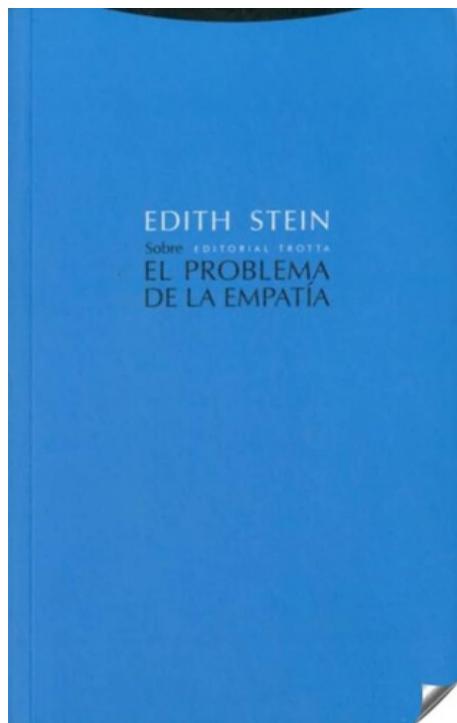
*“En efecto, no sólo sé lo que se expresa en semblantes y gestos, sino lo que se oculta detrás”*

*“Y la experiencia a la que remite el saber sobre el vivenciar ajeno se llama empatía. Yo sé de la tristeza de otro, esto es, o bien he aprehendido empáticamente esta tristeza, pero ya no permanezco en este acto instituyente, sino que ahora me contento con el saber vacío, o bien sé de esta tristeza a causa de una comunicación”.*

*“Podemos vivenciar un pensamiento como propio o como ajeno, incluso también como ninguna de las dos cosas; además, que originalmente no nos encontramos aislados, sino metidos en un mundo de vivenciar psíquico; que, ante todo, vivenciamos mucho menos nuestras propias vivencias que las de nuestro alrededor; en fin, que sólo percibimos de nuestras propias vivencias lo que se mueve sobre rieles prediseñados, para lo cual ya hay específicamente una expresión corriente”*

*“Dentro de este darse uniforme por el que el cuerpo vivo está ahí para mí en todo momento como un todo se muestran diferencias. Las distintas partes del cuerpo vivo que se constituyen para mí según la sensación están a una distancia distinta respecto de mí. Así, el tronco está más próximo a mí que las extremidades, y puedo decir con buen sentido que acerco o alejo mis manos”.*

## Comentario: Reseña bibliográfica



Tomando en cuenta el libro escrito en el año 1917 por Edith Stein, como clínicos a cargo de la responsabilidad del cuidado de la salud de nuestros pacientes, se nos hace relevante considerar, dentro de la relación clínica, la experiencia de la empatía como un medio inmaterial de valorar los síntomas o vivencias de las enfermedades, el dolor, el bienestar y la calidad de atención de otras personas. En odontología, existe una necesidad de estimaciones que vayan más allá de lo material, lo objetivo y lo corporal. La empatía modifica una experiencia inaccesible de la interioridad del otro, como un medio de palpar los afectos y sentimientos de quien los vive, permitiendo disminuir la distancia entre los seres humanos. “Las sensaciones emotivas o sentimientos sensibles son inseparables de las sensaciones que las fundan. El placer de una comida sabrosa, el tormento de un dolor sensible, el agrado de un vestido suave, son sentidos allí donde la comida es degustada, donde el dolor penetra, donde el vestido se ajusta a la superficie del cuerpo físico. Pero los sentimientos sensibles no están allí, sino a la vez en mí, emanen de mi yo”. Edith Stein.

**Dr. Jorge Oliva Te-Kloot**  
**Docente Bioética**  
**Facultad de Odontología, Universidad de Talca**

## Conferencia recomendada: “Ética de la vulnerabilidad”

**Profesor Francesc Torralba, Instituto Borja de Bioética**  
[\*\*REVISA LA CONFERENCIA AQUÍ\*\*](#)



La ética social según el Profesor Torralba se basa en la vulnerabilidad, aportando una nueva dimensión a la atención del cuidado en salud, dado que este valor ontológico del ser humano representa un rasgo común a la especie humana más allá de su desarrollo psicofísico y habilidades de cada persona. La vulnerabilidad representa un valor con fundamentos universalmente compartidos. Nos involucra como Cirujano Dentistas, en que nuestras decisiones clínicas y procedimientos tienen la capacidad intrínseca de generar daños y heridas, tanto física como moralmente (Nuestro Ser interior). Somos seres precarios y requerimos por consecuencia desarrollar una ética del cuidado y una ética de la protección. Como sinónimos de la vulnerabilidad, el Profesor Torralba menciona los siguientes: precariedad, fragilidad, labilidad, contingencia.

Nos permitimos recomendar esta conferencia en la medida que nos fomenta una buena reflexión para el ejercicio de la odontología y de la docencia, de modo de valorar integralmente el proceso del enfermar y sus consecuencias para la vida.

**Dr. Jorge Oliva Te-Kloot**  
**Docente Bioética**  
**Facultad de Odontología, Universidad de Talca**

## Hitos de la historia de la Odontología



- En 1888 se inició la enseñanza universitaria de odontología en la Escuela de Dentística, anexa al Hospital San Vicente de Paul y dependiente de la Facultad de Medicina y Farmacia. Los cursos duraban dos años.
- En 1909, el director de la Escuela de Dentística, Dr. Germán Valenzuela Basterrica, realizó pericias odontológicas en un cadáver calcinado que permitieron resolver el "Crimen de Becker" y limpiar la imagen de un hombre inocente.
- En 1911 se inauguró solemnemente la nueva Escuela Dental, ubicada en Avenida Santa María N° 571, comuna de Recoleta en Santiago.
- En 1945 se crea la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, siendo su primer decano el Dr. Alfonso Leng A.

**Por Dr. Jorge Oliva Te-Kloot**

**Docente Bioética**

**Facultad de Odontología, Universidad de Talca**